

DECLARACIÓN PÚBLICA CON RELACIÓN AL PROCESO DE CRIMINALIZACIÓN EN CONTRA DE LOS LÍDERES Y DEFENSORES AMBIENTALES DE ADES SANTA MARTA

La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo (Coordinadora) es una red española de ámbito estatal, formada por organizaciones y plataformas que trabajan en el ámbito del desarrollo, la solidaridad internacional, la acción humanitaria, la educación para la ciudadanía global y la defensa de los derechos humanos en cualquier lugar del mundo.

En el marco del proceso judicial desarrollado en contra de cinco líderes y defensores ambientales de la comunidad de Santa Marta y de la Asociación de Desarrollo Económico y Social (ADES), manifestamos lo siguiente:

1. Representantes de la Coordinadora estuvieron presentes como Observadores Internacionales durante la vista pública que se desarrolló en el Tribunal de Sentencia de Sensuntepeque, departamento de Cabañas, los días 8, 9, 10 y 14 de octubre de 2024.
2. Agradecemos la disposición del Tribunal de permitir la observación internacional de la vista pública en virtud del principio de publicidad en el proceso penal.
3. Saludamos la sentencia emitida el 18 de octubre de 2024 por el Tribunal de Sentencia de Sensuntepeque en la que se declara el sobreseimiento definitivo a favor de los cinco líderes de Santa Marta, y en la que se determinó que la fiscalía no logró establecer la existencia de los delitos imputados.
4. Expresamos nuestra preocupación por el recurso de apelación presentado por la Fiscalía General de la República el 29 de octubre de 2024, en el que se solicita la anulación de la sentencia referida. La actuación de la Fiscalía denotaría un interés de continuar con el proceso de criminalización en contra los defensores ambientales de Santa Marta y de la organización ADES.
5. Por ello, instamos a la Cámara Penal de Cojutepeque a que ratifique la decisión del Tribunal de Sentencia de Sensuntepeque, por la que se estableció el sobreseimiento definitivo a favor de los cinco líderes.
6. Finalmente, expresamos nuestra solidaridad con los líderes y defensores de Santa Marta y de la organización ADES, y reconocemos su labor en la promoción de los derechos humanos y del medio ambiente en El Salvador.

San Salvador, 5 de noviembre de 2024